

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-SUNARP/ZR N° XIII

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO 2025 PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII – PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUEROS

En, la ciudad de Tacna, a los 11 día del mes de Marzo del año 2025, en las instalaciones de la Zona Registral N° XIII, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante F04-AS-02-2025-SUNARP/ZRXIII, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 002-2025-SUNARP/ZRXIII, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO 2025 PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII – PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUEROS

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ZADITH YESENIA PAREDES CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	AREA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	MILAGROS DEL CARMEN ALVAREZ MAMANI	Titular	X	Dependencia:	AREA DE PERSONAL
		Suplente			
Segundo Miembro	LADY YANETH MARON CUTIPA	Titular	X	Dependencia:	JEFATURA ZONAL
		Suplente			

SOBRE EL REGISTRO DE PARTICIPANTES

La presidenta del comité informa que para el presente procedimiento de selección se registraron 17 participantes a través de la plataforma del SEACE:

N°	Proveedor	RUC	Nombre (razón social)	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10102688690	VASQUEZ HUANGAL JOSE ALMICAR	03/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10106213823	ZABARBURU DAZA DIOMIRA	27/02/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	01/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10409654547	YALLE QUINTANILLA LUZ CONSUELO	09/03/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	10800352628	FLORES ROBLES HERMITAÑO	04/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20112565036	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	27/02/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20501610217	G & F CUEROS Y DERIVADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - G & F CUEROS Y DERIVADOS S.A.C.	01/03/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20511717486	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	27/02/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	01/03/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20537157454	KAPASO S.R.L	04/03/2025	Válido

Nro.	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20548926166	V & V VELUCCI S.A.C.	03/03/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20600610172	CUEROS ALEXA S.A.C.	27/02/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	04/03/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20606189711	EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.	06/03/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	06/03/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	28/02/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	09/03/2025	Válido

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La presidenta del comité comunica que según la plataforma del SEACE solo se ha recibido dos ofertas de las siguientes empresas:

Nro. / Item	Descripción de la oferta				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES 2025 VERANO E INVIERNO PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII ¿ PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUERO				
20600610172	CUEROS ALEXA S.A.C.	10/03/2025	20:02:51	Electronico	

ADMISIÓN DE LAS OFERTAS:

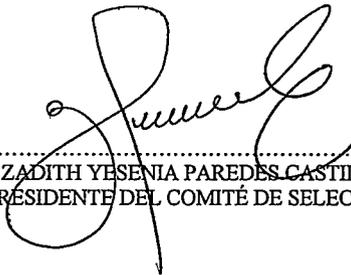
Por lo antes mencionado, conforme al numeral del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, realiza la etapa de admisión de ofertas concluyendo en lo siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION	POSTOR ITEM I
	CUEROS ALEXA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI (PAG. 3)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI (PAG. 5 A 6)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI (PAG. 7)
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI (PAG. 8)
e) Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	SI (PAG. 9)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI (PAG. 10)
h) Copia simple de la guía de remisión conforme lo señalado el numeral 5.3.2.2 del capítulo III de la presente sección.	SI (PAG. 24)
ESTADO	ADMITIDO

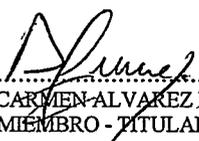
Conforme las bases integradas corresponde al perito de cueros de la empresa CONSULTORA P&QUALITY S.A.C. evaluar las muestras de la oferta admitida. Cabe señalar que el postor CUEROS ALEXA S.A.C. presentó sus muestras con CARTA S/N (E-07-2025-008015).

Por los antes descrito acuerdan postergar el procedimiento de selección hasta el martes 12 de marzo del 2025 a fin de recibir el informe técnico del perito.

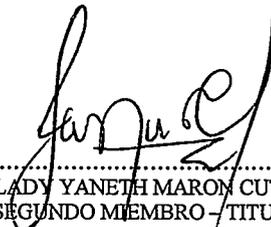
Firman la presente acta en señal de conformidad.



.....
ZADITH YESENIA PAREDES CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



.....
MILAGROS DEL CARMEN ALVAREZ MAMANI
PRIMER MIEMBRO - TITULAR



.....
LADY YANETH MARON CUTIPA
SEGUNDO MIEMBRO - TITULAR



Tacna, 11 de marzo del 2025

CARTA N° 01-2025-AS N° 02-2025-ZRN°XIII -CS

**ING. PEPE OSCAR PEREZ HORNA
PERITO DE LA EMPRESA CONSULTORIA P & QUALITY S.A.C.**

Es grato dirigirme a usted, mediante el presente se le comunica que el comité de selección encargado de la conducción del procedimiento de selección n° AS N° 02- 2025- ZRN°XIII- "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES 2025 VERANO E INVIERNO PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N°XIII - PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUERO".

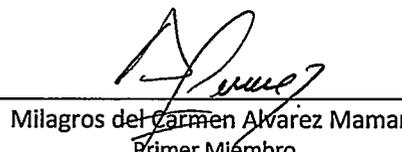
Remite las dos muestras presentadas por los participantes:

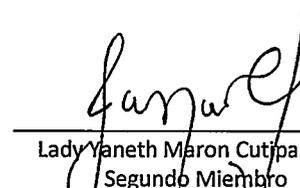
- CUEROS ALEXA S.A.C.

Para su revisión de las muestras si cumplen según las bases integradas.

Es todo en cuento informamos a usted.


Zaidith Yesenia Paredes Castillo
Presidente
Comité de Selección


Milagros del Carmen Alvarez Mamani
Primer Miembro
Comité de Selección


Lady Yaneth Maron Cutipa
Segundo Miembro
Comité de Selección


Pepe Oscar Perez Horna
06285246



CARTA N° 002-2025- CP&Q

Tacna, 11 de marzo de 2025

SEÑORES:
ZONA REGISTRAL N° XIII SEDE TACNA
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
CPC YOVANA MANDAMIENTO NINA

ASUNTO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PERITO O PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN VERIFICACION DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUERO – UNIFORME VERANO E INVIERNO 2025"
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-SUNARPZR XIII (PRIMERA CONVOCATORIA)

REFERENCIA: ORDEN DE SERVICIO N° 00000149-2025

PRIMERA ETAPA: Revisión, análisis, evaluación y cumplimiento de las especificaciones Técnicas de las muestras que serán presentadas por los postores.

Presente.

Estimados Señores

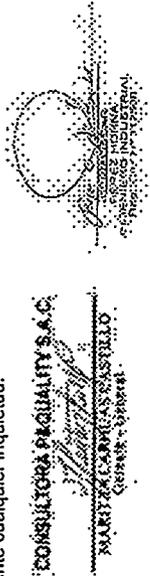
De nuestra consideración:

Mediante la presente le hacemos llegar nuestro saludo y a la vez hacerle entrega del informe técnico N° 1103-2-2025/P&Q de la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

- Lista de ganador de la buena pro.
- Verificación de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las muestras que serán presentados por los postores (ofertas), mediante la inspección de tacto, visual y dactilar u otro medio que considere pertinente en la etapa de presentación de muestras correspondiente a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA – AS-SM-N° 002-2025-SUNARPZR XIII (PRIMERA CONVOCATORIA).
- Informe técnico de la evaluación y resultados señalando las conformidades y no conformidades de las muestras respecto de la evaluación en el cumplimiento de las características técnicas respecto a cueros, diseño, medidas, dimensiones, simetrías, costuras, acabados y avíos en general, acabados de las muestras.
- Informe Técnico en formato digital, 27 folios

El cual fue realizado por el Consultor con CIP N° 112500, Ing. Industrial PEPE OSCAR PEREZ HORNA, el cual avala el presente informe. Sin más que comunicarle quedamos de Uds. Agradecido por su confianza y a la espera de atenderlo ante cualquier inquietud.

Atentamente, **CONSULTORA PAQUALITY S.A.C.**


JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
CPC YOVANA MANDAMIENTO NINA

INFORME TÉCNICO N° 1103-2-2025/P&Q

DE : ING. PEPE OSCAR PÉREZ HORNA
Experto Independiente

A : ZONA REGISTRAL N° XIII SEDE TACNA
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
CPC YOVANA MANDAMIENTO NINA COMITÉ DE SELECCIÓN

REFERENCIA : ORDEN DE SERVICIO N° 00000149-2025

FECHA : Tacna, 11 de marzo de 2025

I. OBJETIVO

El presente es para informarle de los resultados obtenidos verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en la presentación de ofertas (muestreo de materiales), y demás que se considere en las Especificaciones Técnicas en el proceso de la convocatoria para "ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES 2025 DE VERANO E INVIERNO PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII – PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUERO."
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA – AS-SM-N° 002-2025-SUNARPZR XIII (PRIMERA CONVOCATORIA).

El postor participante deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en las presentes Bases del proceso de selección. La omisión o no cumplimiento de los mismos implicarán una descalificación del postor participante en el presente proceso.
Señalando en la evaluación las conformidades de las muestras que cumplen con las especificaciones técnicas.

II. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

Características técnicas:

Deberá tenerse las siguientes consideraciones para la confección y/o fabricación de las prendas y accesorios.

- Los uniformes se confeccionarán de acuerdo a las características descritas en las especificaciones técnicas (Anexo N° 03 y Anexo N° 04).
- Los bienes solicitados deberán ser confeccionados sin defectos (cueros y accesorios).
- Las prendas de cuero, deberán ser confeccionadas a medida, según las tallas de los beneficiarios de la Zona Registral N° XIII, las cuales serán revisadas por un profesional y/o perito especializado en cueros o similares, al ser entregados a la Entidad.


JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
CPC YOVANA MANDAMIENTO NINA

III. LISTA DE POSTORES:

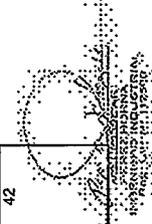
Postores participantes en la "ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES 2025 DE VERANO E INVIERNO PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII – PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUERO." ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA – AS-SM-N° 002-2025-SUNARP/ZRXIII (PRIMERA CONVOCATORIA).

CUEROS ALEXA S.A.C.	POSTOR ADJUDICADO	ITEM
		3

IV. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Cantidad de prendas requeridas y composición:
La composición de los uniformes institucionales Verano e invierno 2025 (prendas y accesorios de cuero) para damas y caballeros de la Zona Registral N° XIII, materia del presente requerimiento, se detalla a continuación:

TIPO	TEMPORADA	ZONA	OFICINA REGISTRAL	COMPOSICION PRENDAS DE CUERO	CANTIDAD TOTAL
UNIFORME DAMAS	TEMPORADA VERANO	ZONA CALIDA Y ZONA FRIA	SEDE ADMINISTRATIVA OFICINA REGISTRAL DE TACNA OFICINA REGISTRAL DE ILO OFICINA REGISTRAL DE MOQUEGUA OFICINA REGISTRAL DE PUNO OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	01 CALZADO PARA DAMAS VERANO, SEGUN ANEXO 3.1 MODELO 1, 0 COLOR GRIS 01 CARTERA VERANO, SEGUN ANEXO 3.2 COLOR GRIS	40
	TEMPORADA INVIERNO	ZONA CALIDA Y ZONA FRIA	SEDE ADMINISTRATIVA OFICINA REGISTRAL DE TACNA OFICINA REGISTRAL DE ILO OFICINA REGISTRAL DE MOQUEGUA OFICINA REGISTRAL DE PUNO OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	01 CALZADO PARA DAMAS INVIERNO, SEGUN ANEXO 3.1 MODELO 1, 0 COLOR NEGRO 01 CARTERA INVIERNO, SEGUN ANEXO 3.2 COLOR NEGRO	40
UNIFORME CABALLEROS	TEMPORADA VERANO	ZONA CALIDA Y ZONA FRIA	SEDE ADMINISTRATIVA OFICINA REGISTRAL DE TACNA	01 CALZADO PARA CABALLEROS VERANO, SEGUN ANEXO 4.1	42



TIPO	TEMPORADA	ZONA	OFICINA REGISTRAL	COMPOSICION PRENDAS DE CUERO	CANTIDAD TOTAL
UNIFORME DAMAS	TEMPORADA VERANO	ZONA CALIDA Y ZONA FRIA	SEDE ADMINISTRATIVA OFICINA REGISTRAL DE TACNA OFICINA REGISTRAL DE ILO OFICINA REGISTRAL DE MOQUEGUA OFICINA REGISTRAL DE PUNO OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	01 CALZADO PARA DAMAS VERANO, SEGUN ANEXO 3.1 MODELO 1, 0 COLOR GRIS 01 CARTERA VERANO, SEGUN ANEXO 3.2 COLOR GRIS	42
	TEMPORADA INVIERNO	ZONA CALIDA Y ZONA FRIA	SEDE ADMINISTRATIVA OFICINA REGISTRAL DE TACNA OFICINA REGISTRAL DE ILO OFICINA REGISTRAL DE MOQUEGUA OFICINA REGISTRAL DE PUNO OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	01 CALZADO PARA DAMAS INVIERNO, SEGUN ANEXO 3.1 MODELO 1, 0 COLOR NEGRO 01 CARTERA INVIERNO, SEGUN ANEXO 3.2 COLOR NEGRO	42
UNIFORME CABALLEROS	TEMPORADA VERANO	ZONA CALIDA Y ZONA FRIA	SEDE ADMINISTRATIVA OFICINA REGISTRAL DE TACNA	01 CALZADO PARA CABALLEROS VERANO, SEGUN ANEXO 4.1	42

V. EMBALAJE, ROTULADO Y ETIQUETADO

Los bienes deberán estar correctamente embalados y protegidos para su traslado a fin de que lleguen en óptimas condiciones para su uso a las instalaciones de la Zona Registral N° XIII (Calle Arica N° 731-Area de Almacén).

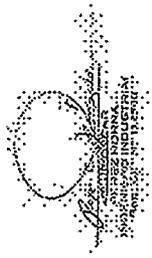
Calzados: entregados en caja de cartón rotulada con nombres, apellidos, talla y oficina a la que pertenece en beneficiario.

- Cada par de calzados en caja de cartón de Buena calidad y apariencia, debajo de la tapa colocar instrucciones sobre el mantenimiento y el buen uso del calzado. El calzado debe estar protegido con papel de seda dentro de la caja.
- La presentación será en bolsa plástica con asas, con la marca estampada que identifique la empresa.

Cartera: entregada en bolsa de tela, con pita para jalar y guardar por cartera, debidamente rotulada con nombre, apellido y la oficina a la que pertenece la beneficiaria. Con las siguientes características:

- Bolsa protectora de tela: Bolsa de material tocuayo, comercialmente se le conoce como tocuayo raso, con composición de algodón mínimo en 70%. Como promedio, no sintético.
- Bosa de presentación: Esta podrá ser de plástica, papel, tela y otro que preiera el postor y que lleve o identifique sum arca o empresa.

Correa: Deberán ser entregados en estuche con la marca del confeccionista, debiendo indicar el rotulado el nombre, apellido, talla y la oficina a la que pertenece el beneficiario.



VI. VISITAS Y MUESTRAS

Generalidades

Los postores junto con su oferta presentaran un muestrario de los materiales utilizados, según numeral 5.3.1, haciendo la distinción entre dama y caballero y por zona calida y zona fría, de acuerdo al siguiente detalle:

Características que serán verificados mediante la presentación de las muestras: Las muestras serán sometidas a análisis, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas referidas a las características de los insumos utilizados, así como a su manufactura, confección, diseño, armado, corte, tipo de costura y demás aspectos verificables, detallados en las especificaciones técnicas pudiendo ser manipulados, estirados, cortados o descosidos, según corresponda.

Cada muestra deberá ser rotulada con la siguiente información: Numero de ítem, descripción del ítem y nombre del postor.

Los criterios a ser considerados para la verificación de la calidad de muestras están establecidos en los anexos 03 y 04 que contienen el detalle de las especificaciones técnicas.

VII. METODOLOGIA PARA EVALUAR LAS MUESTRAS:

Mediante la verificación física de los materiales que se encuentran señalados en las características que se encuentran detalladas en el Anexo N° 03 y Anexo N° 04 (texto y gráfico). Evaluando la calidad, operatividad y funcionamiento de los materiales mediante el método de inspección visual y manual.

Las muestras serán sometidas a evaluación técnica por un perito o profesional especialista con conocimiento en cueros y confección, de acuerdo al ítem del bien, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas referidas a las características mínimas de los materiales a ser utilizados en la confección de las prendas y accesorios de cuero, pudiendo ser manipulados, estirados, cortados o descosidos, según corresponda. No se evaluarán muestras adicionales diferentes a las solicitadas. Las muestras serán entregadas con una guía de remisión e la etapa de presentación de ofertas, las mismas que serán nuevas y sin uso.

Para el caso de la evaluación de las muestras de cueros, se requerirá que el postor presente una muestra de 15 x 20 cm.

PRUEBAS A LAS QUE SERAN SOMETIDAS LAS MUESTRAS:

Las muestras sera sometidas a la metodología de verificación física en base a la inspección de tacto, visual y dactilar, con lo que se verificara la existencia de todos los componentes o insumos que conforman las prendas, la omisión o no cumplimiento implicaran una descalificación.

REVISADO POR: [Firma]

NUMERO DE MUESTRAS SOLICITADAS

Se solicita en la cantidad de una (01) muestra por cada material señalado en el punto 5.3.1 del presente, características que se encuentran detallados en el Anexo N° 03 y Anexo N° 04 (texto y gráfico) y demás que se considere necesario para la elaboración de las prendas textiles y accesorios de cuero.

ORGANO QUE SE ENCARGARA DE REALIZAR LA EVALUACION

La evaluación de muestras de la calidad del cuero, acabado final, simetría, calidad de accesorios y presentación estará a cargo de perito y/o profesional especialista con conocimiento en confección y cueros, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

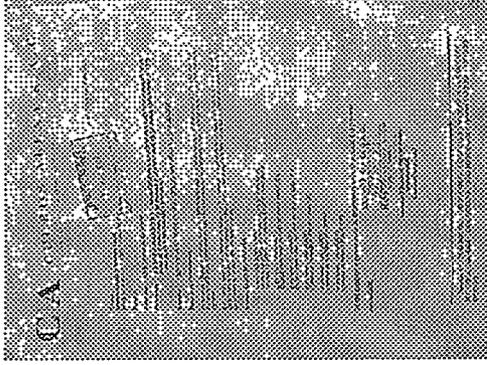
Los muestrarios de los postores que no hayan obtenido la buena pro serán devueltos en el estado en que se encuentren por efecto de haber pasado la evaluación técnica, transcurrido diez (10) días hábiles después de consentida la buena pro, aquellas muestras y/o muestrarios que no sean recogidos dentro del plazo indicado serán desechados, no reconociendo ningún reclamo posterior.

Los muestrarios del ganador de la buena pro quedaran en poder de la entidad como elemento de referencia y verificación de los productos a internarse. Estos se devolverán después de otorgada la conformidad solicitud del contratista.

ITEM	TIPO	COMPOSICION		MUESTRAS A PRESENTAR ZONA CALIDA	MUESTRAS A PRESENTAR ZONA FRIA
		CANTIDAD	COMPONENTE		
I	UNIFORME DE VERANO PARA DAMAS (CUEROS)	1	CALZADO SEGUN ANEXO 3.1 MODELO 01 Y 02 COLOR GRIS	CUERO: según Anexo 3.1	CUERO: según Anexo 3.1
				PLANTILLA: según Anexo 3.1	PLANTILLA: según Anexo 3.1
				TAPILLA: según Anexo 3.1	TAPILLA: según Anexo 3.1
II	UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMAS(CUEROS)	1	CARTERA VERANO COLOR GRIS	CUERO: según Anexo 3.2	CUERO: según Anexo 3.2
				FORRO: según Anexo 3.2	FORRO: según Anexo 3.2
				CIERRES: según Anexo 3.2	CIERRES: según Anexo 3.2
III	UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMAS(CUEROS)	1	CALZADO SEGUN ANEXO 3.1 MODELO 01 Y 02 COLOR NEGRO	CUERO: según Anexo 3.1	CUERO: según Anexo 3.1
				PLANTILLA: según Anexo 3.1	PLANTILLA: según Anexo 3.1
				TAPILLA: según Anexo 3.1	TAPILLA: según Anexo 3.1
	CARTERA INVIERNO COLOR NEGRO			CUERO: según Anexo 3.2	CUERO: según Anexo 3.2
				FORRO: según Anexo 3.2	FORRO: según Anexo 3.2
				CIERRES: según Anexo 3.2	CIERRES: según Anexo 3.2

REVISADO POR: [Firma]

ITEM	TIPO	COMPOSICION		MUESTRAS A PRESENTAR ZONA CALIDA	MUESTRAS A PRESENTAR ZONA FRIA
		CANTIDAD	COMPONENTE		
1	UNIFORME DE VERANO PARA CABALLEROS (CUEROS)	1	CALZADO MODELO 01 Y 02 COLOR NEGRO	CUERO: según Anexo 4.1 PLANTILLA: según Anexo 4.1 TAPILLA: según Anexo 4.1 SUJELA: según Anexo 4.1	CUERO: según Anexo 4.1 PLANTILLA: según Anexo 4.1 TAPILLA: según Anexo 4.1 SUJELA: según Anexo 4.1
			CORREA COLOR NEGRO	CUERO: según Anexo 4.2 HILO: según Anexo 4.2 HEBILLA: según Anexo 4.2	CUERO: según Anexo 4.2 HILO: según Anexo 4.2 HEBILLA: según Anexo 4.2
2	UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLEROS (CUEROS)	1	CALZADO MODELO 01 Y 02 COLOR NEGRO	CUERO: según Anexo 4.1 PLANTILLA: según Anexo 4.1 TAPILLA: según Anexo 4.1 SUJELA: según Anexo 4.1	CUERO: según Anexo 4.1 PLANTILLA: según Anexo 4.1 TAPILLA: según Anexo 4.1 SUJELA: según Anexo 4.1
			CORREA COLOR NEGRO	CUERO: según Anexo 4.2 HILO: según Anexo 4.2 HEBILLA: según Anexo 4.2	CUERO: según Anexo 4.2 HILO: según Anexo 4.2 HEBILLA: según Anexo 4.2

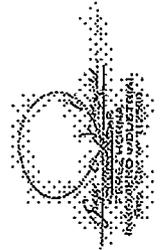
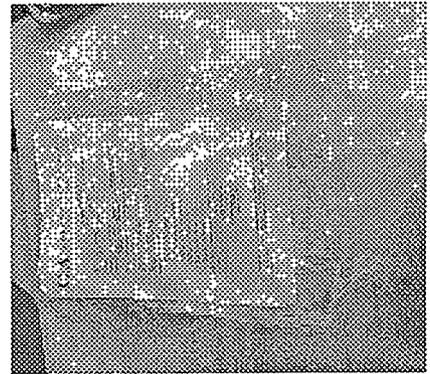


UNIFORMES DE VERANO 2025



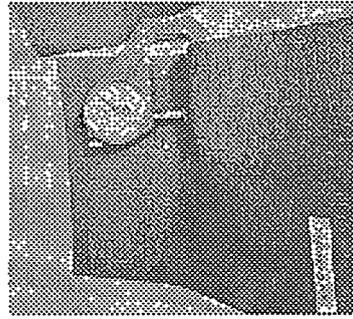
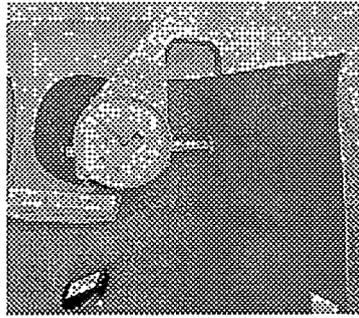
VIII. INFORME TÉCNICO DETALLADO

POSTOR: CUEROS ALEXA SAC

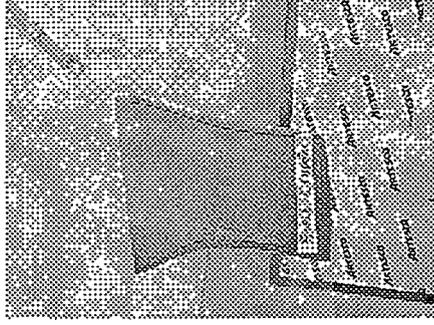
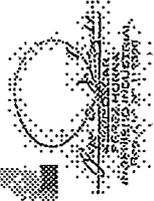
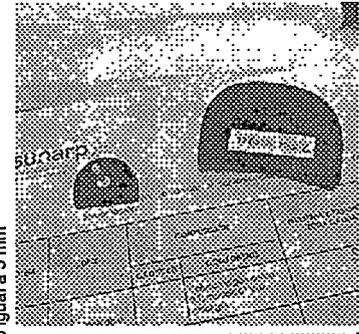
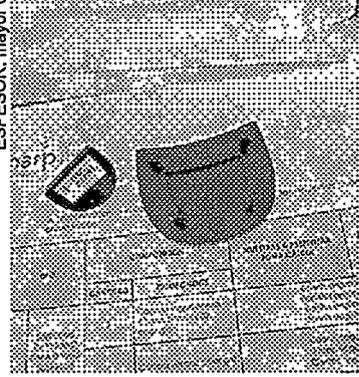


UNIFORME DE VERANO PARA DAMAS (CUEROS) ZONA CALIDA Y FRIA		RESULTADO DE LA EVALUACION
CALZADO SEGUN ANEXO 3.1 MODELO 01 Y 02 COLOR GRIS	CUERO: Cuero cabritilla plena flor, teñido atravesado y acabado con semi brillo. Se combina el cuero liso con cuero chitarol, grabado o folias agamuzadas COLOR: gris ESPEJOR: 1.2 mm	CUMPLE
	PLANTILLA: Cuero caprina (badana), colocado por ell ado carne (voleado)	CUMPLE
	ESPEJOR: 1.0 mm TAPILLA: antideslizante TPC	CUMPLE
	ESPEJOR: mayor o igual a 5 mm	CUMPLE
	SUELA: Acabado natural con brillo	CUMPLE

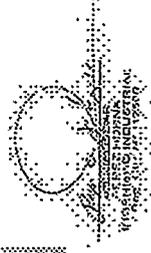
ESPEJOR: 1.2 mm



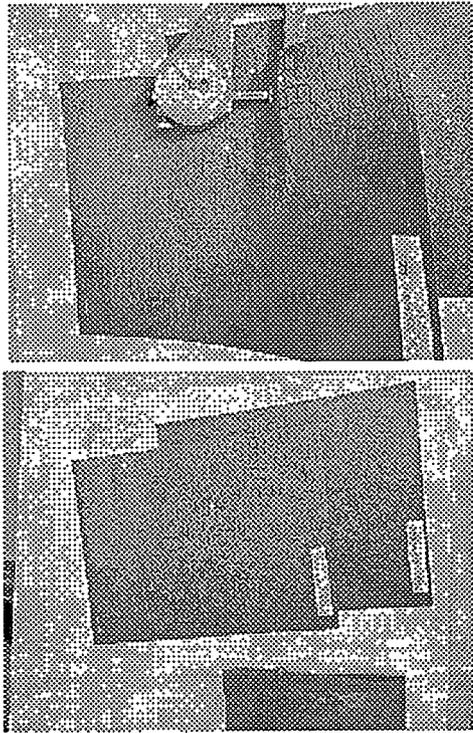
TAPILLA: antideslizante TPC
ESPEJOR: mayor o igual a 5 mm



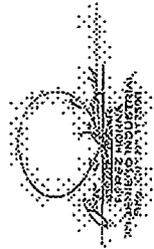
UNIFORME DE VERANO PARA DAMAS (CUEROS) ZONA CALIDA Y FRIA		RESULTADO DE LA EVALUACION
CARTERA VERANO COLOR GRIS	Cuero napa de res pigmentado ESPEJOR: 1.2 mm COLOR: gris FORRO: tela de 100% polyester , sublimado en tejido tipo Jacquard Peso: aprox 113 gr/m2 CIERRES: de nylon al tono de cuero con tiradores	CUMPLE
		CUMPLE
		CUMPLE



ESPEJOR: 1.2 mm

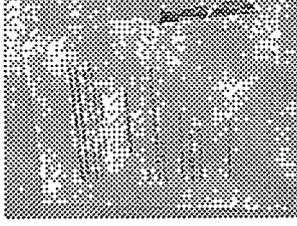


CIERRES: de nylon al lomo de cuero con tiradores

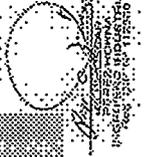


UNIFORMES DE INVIERNO 2025

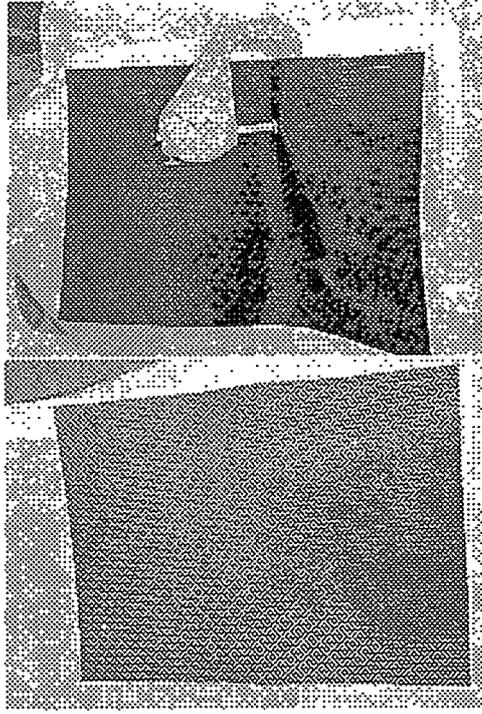
UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMAS (CUEROS) ZONA CALIDA Y FRIA		RESULTADO DE LA EVALUACION
CALZADO SEGUN ANEXO 3.1 MODELO 01 Y 02 COLOR NEGRO	CUERO: Cuero cabritilla plena flor, teñido atravesado y acabado con semi brillo. Se combina el cuero liso con cuero charol, grabado o folias agamuzadas COLOR: negro ESPEJOR: 1.1 mm	CUMPLE
	PLANTILLA: Cuero caprino (badana), colocado por el lado carne (volleado) ESPEJOR: 1.0 mm TAPILLA: antideslizante TPC ESPEJOR: mayor o igual a 5 mm SUELA: Acabado natural con brillo	CUMPLE
		CUMPLE



ESPEJOR: 1.1 mm

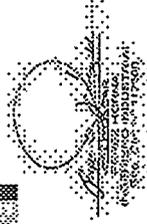
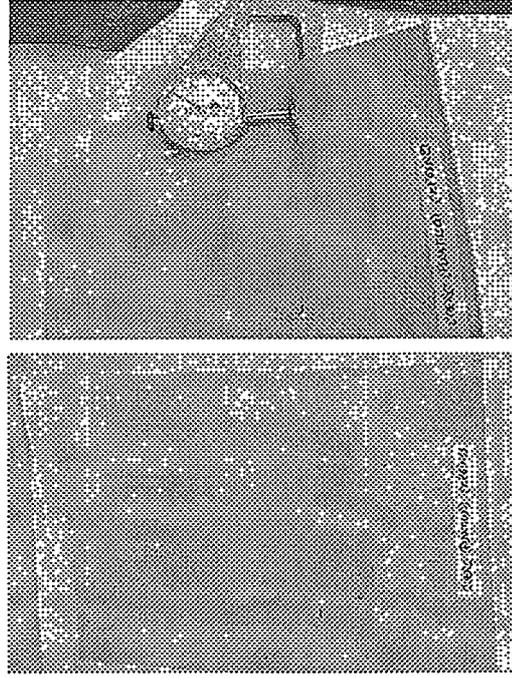


ESPESOR: 1.1 mm

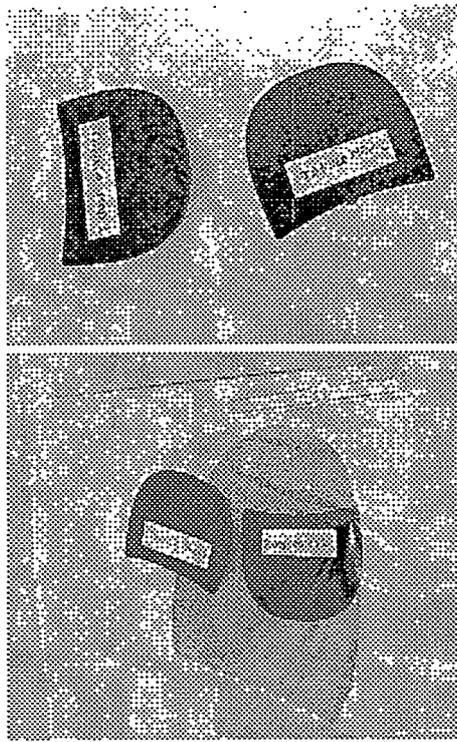


PLANTILLA: Cuero caprino (badana), colocado por el lado carne (volteado)

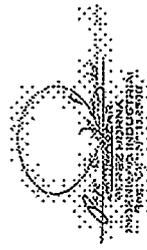
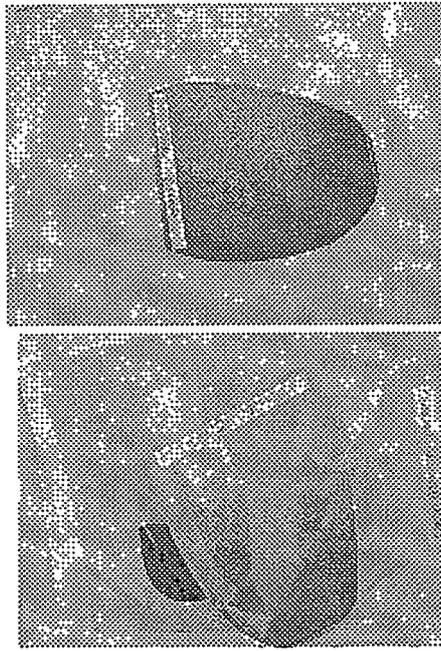
ESPESOR: 1.0 mm



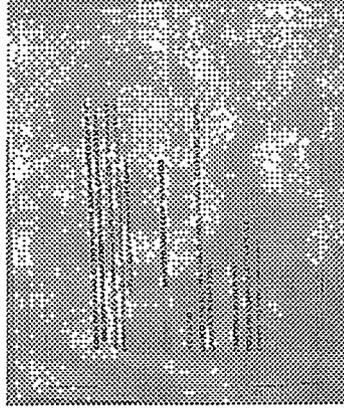
TAPILLA: antideslizante TPC
ESPESOR: mayor o igual a 5 mm



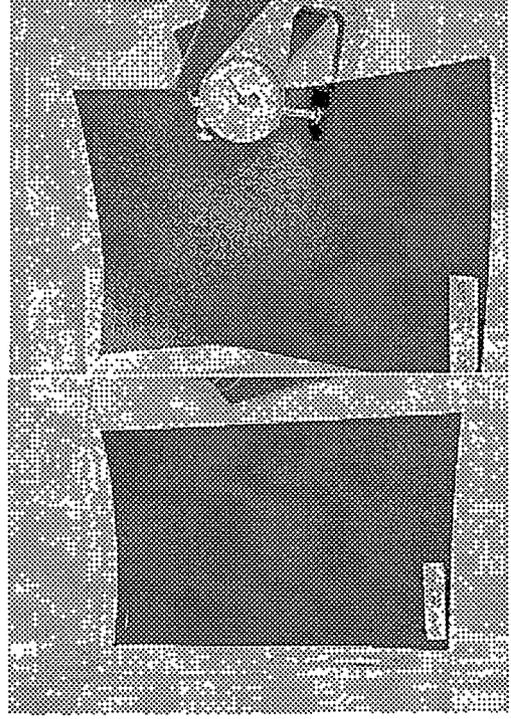
SUELA: Acabado natural con brillo



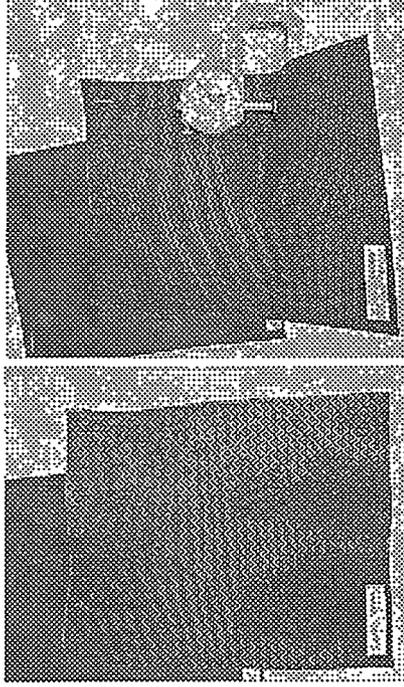
	UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMAS (CUEROS) ZONA CALIDA Y FRIA	RESULTADO DE LA EVALUACION
CARTERA INVIERNO COLOR NEGRO	CUERO: piel de cabra teñido a la anilina ESPEJOR: 1.2 mm Cuerdo napa de res pigmentado ESPEJOR: 1 A 1.3 mm COLOR: negro FORRO: tela de 100% polyester , sublimado en tejido tipo Jacquard Peso: aprox 113 gr/m2 CIERRES: de nylon al tono de cuero con tiradores	CUMPLE
		CUMPLE



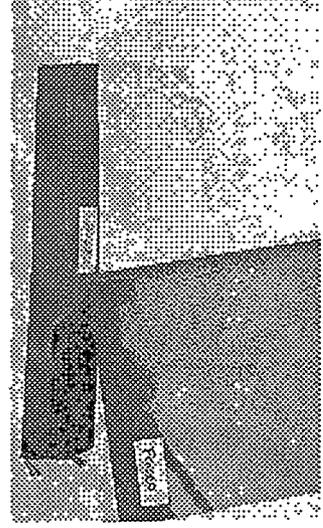
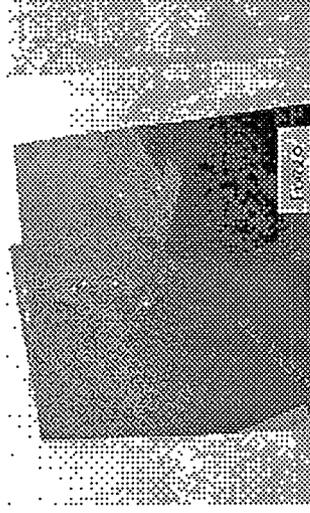
ESPEJOR: 1,2mm



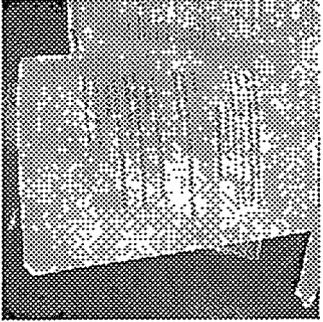
ESPEJOR: 1.2 mm



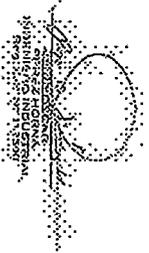
FORRO: tela de 100% polyester , sublimado en tejido tipo Jacquard
Peso: aprox 113 gr/m2



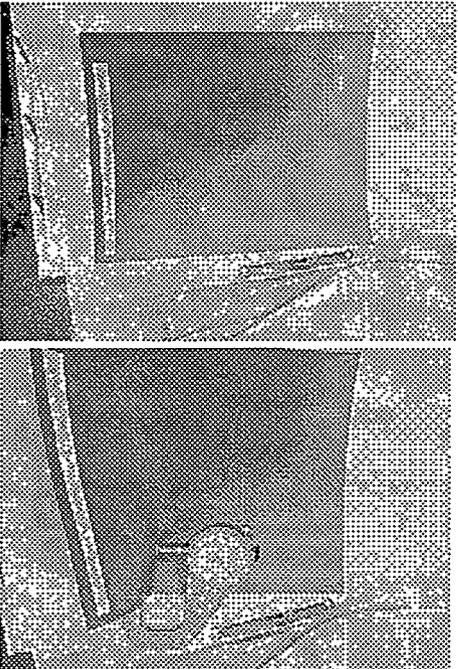
UNIFORMES DE VERANO 2025



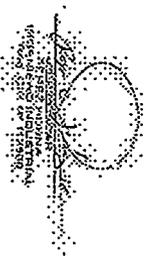
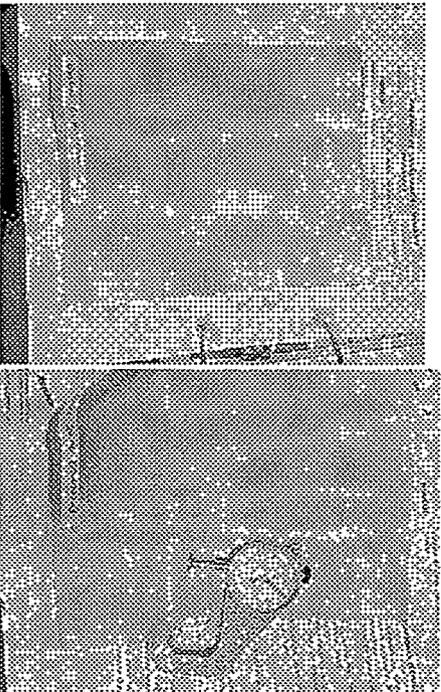
UNIFORME DE VERANO PARA CABALLEROS (CUEROS) ZONA CALIDA Y FRIA		RESULTADO DE LA EVALUACION
CALZADO - MODELO 01 Y 02 COLOR NEGRO	CUERO: liso, gualta (bovino), plena flor, teñido y atravesado a la aguja de primera calidad ESPESOR: de 1,3 mm	CUMPLE
	PLANTILLA: de badana (ovino) de color natural ESPESOR: de 0,9 mm	CUMPLE
	TAPILLA: según Anexo 4.1	CUMPLE
	SUELA: suela cortada con huella antideslizante De una sola pieza con el tacó	CUMPLE
	De caucho con antideslizante inserto desde el metatarso De una sola pieza de poliuretano	CUMPLE



ESPESOR de 1,3 mm



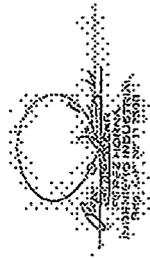
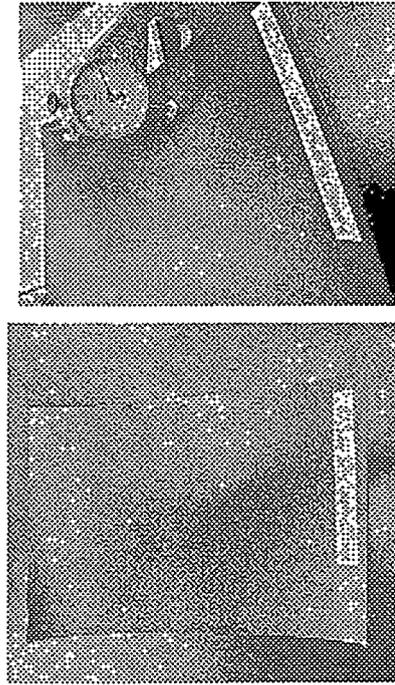
ESPESOR: de 0,9 mm



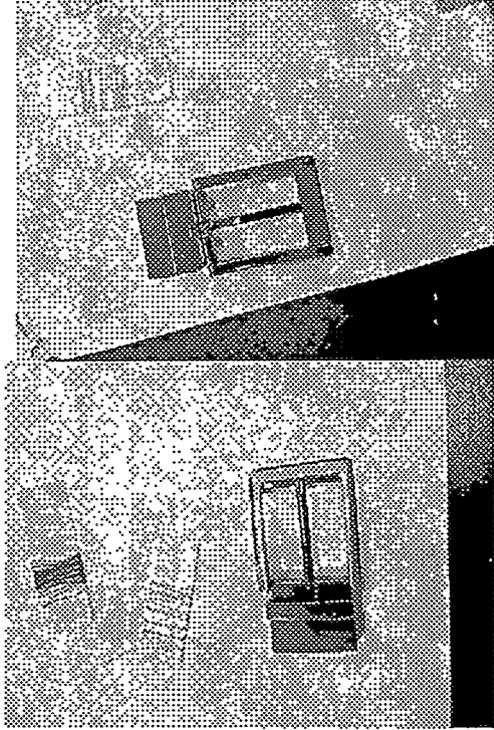
UNIFORME DE VERANO PARA CABALLEROS (CUEROS) ZONA CALIDA Y FRIA		RESULTADO DE LA EVALUACION
CORREA	CUERO: liso guante (bovino) en plena flor, teñido a la anilina para la cara y para el reverso cuero camaza.	CUMPLE
	HILO: según Anexo 4-2 HEBILLA: zamac niquelado, forma rectangular	CUMPLE CUMPLE



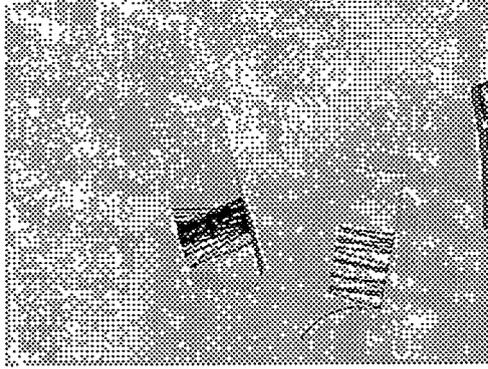
ESPEJOR: 1.5 mm



HEBILLA: zamac niquelado, forma rectangular

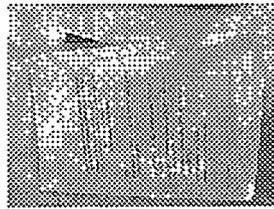


HILO

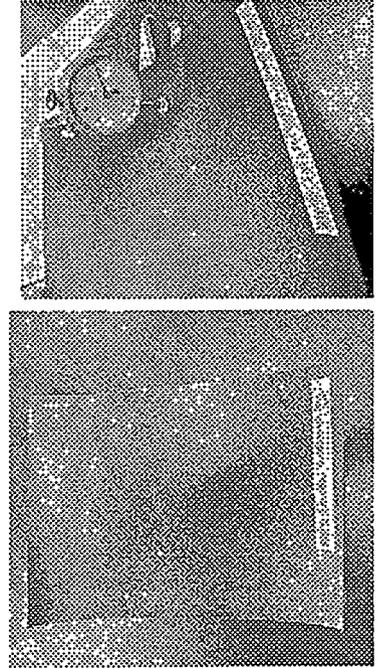


UNIFORMES DE INVIERNO 2025

UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLEROS (CUEROS) ZONA CALIDA Y FRIA		RESULTADO DE LA EVALUACION
CUERO: nepa,liso, plena flor de primera calidad, cuero guante (vacuno) ESPESOR: de 1.7 mm		CUMPLE
PLANTILLA: de badana (ovino) de una sola pieza ESPESOR: latex 0.3 mm Badana 0.8 a 1.0 mm		CUMPLE
CALZADO MODELO 01 Y 02 COLOR NEGRO	TAPILLA: según Anexo 4.1 SUELA:pre moldeada de caucho de primera calidad con antideslizante de una sola pieza. Suela cupon al quebracho de primera calidad, corrida con huella antideslizante concocada fina espesor: 4.5 mm +- 1mm Solo de suela corrida de una sola pieza	CUMPLE CUMPLE



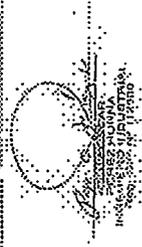
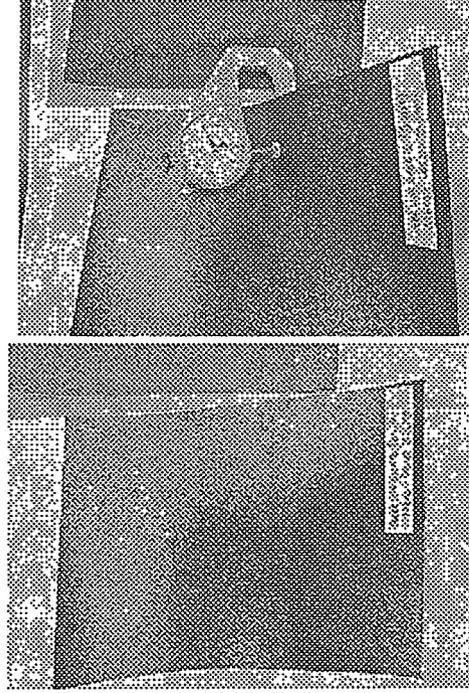
ESPESOR: de 1.7 mm



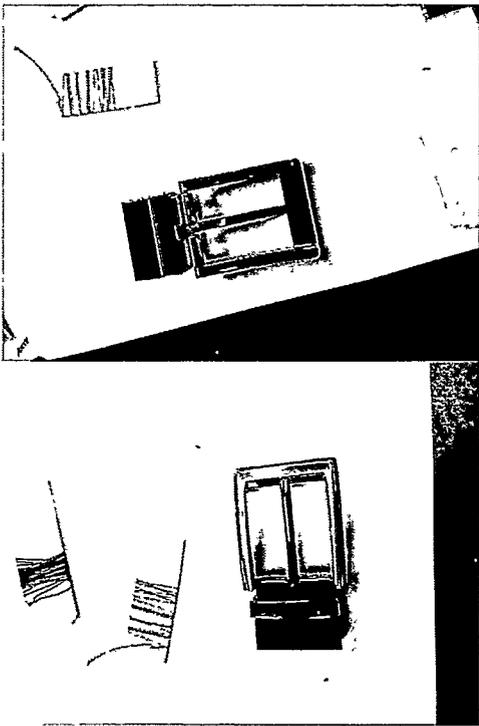
UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLEROS (CUEROS) ZONA CALIDA Y FRIA		RESULTADO DE LA EVALUACION
CORREA COLOR NEGRO	CUERO: liso guante (bovino) en plena flor, teñido a la anilina para la cara y para el revers cuero camaza. ESPESOR: 1.5 mm HILO: según Anexo 4.2 HEBILLA: zamac niquelado, forma rectangular	CUMPLE CUMPLE



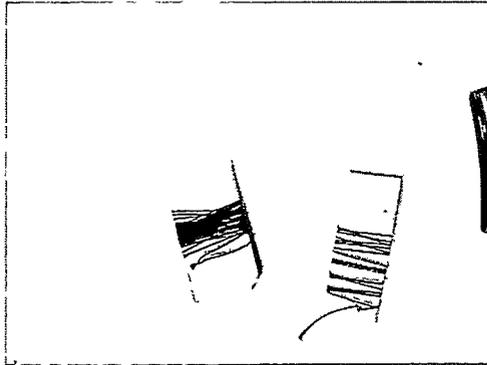
ESPESOR: 1.5 mm



HEBILLA: zamac niquelado, forma rectangular



HILO:



[Signature]
ING. CARLOS ALVARO
PIREZ HORNIA
INGENIERO EN INGENIERIA
REG. PROF. N° 142308

IX. CONCLUSIONES

Al realizar la verificación de las muestras de la ganador de la buena pro en la la "ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES 2025 DE VERANO E INVIERNO PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII - PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUERO."
ADJUDICACION SIMPLIFICADA - AS-SM-N° 002-2025-SUNARP/ZRXIII (PRIMERA CONVOCATORIA).

De acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas en las bases integradas, cumpliendo en cueros, en diseño o gráfico, en la construcción de las prendas, las medidas, acabados, detalles de simetría y armonía de sus partes, costuras, formas, etiquetas, se han verificado las conformidades de las muestras de acuerdo al ítem de presentación.

Se tiene los siguientes resultados:

Presentación de muestras.

ITEM	TIPO	COMPOSICION		MUESTRAS A PRESENTAR ZONA CALIDA	MUESTRAS A PRESENTAR ZONA FRIA
		CANTIDAD	COMPONENTE		
1	UNIFORME DE VERANO PARA DAMAS (CUEROS)	1	CALZADO SEGUN ANEXO 3.1 MODELO 01 Y 02 COLOR GRIS	CUERO: según Anexo 3.1	CUERO: según Anexo 3.1
				PLANTILLA: según Anexo 3.1	PLANTILLA: según Anexo 3.1
2	UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMAS(CUEROS)	1	CARTERA VERANO COLOR GRIS	TAPILLA: según Anexo 3.1	TAPILLA: según Anexo 3.1
				SUELA: según Anexo 3.1	SUELA: según Anexo 3.1
III		1	CARTERA INVIERNO COLOR NEGRO	CUERO: según Anexo 3.2	CUERO: según Anexo 3.2
				FORRO: según Anexo 3.2	FORRO: según Anexo 3.2
		1	CALZADO SEGUN ANEXO 3.1 MODELO 01 Y 02 COLOR NEGRO	CUERO: según Anexo 3.1	CUERO: según Anexo 3.1
				PLANTILLA: según Anexo 3.1	PLANTILLA: según Anexo 3.1
		1	CARTERA INVIERNO COLOR NEGRO	CUERO: según Anexo 3.2	CUERO: según Anexo 3.2
				FORRO: según Anexo 3.2	FORRO: según Anexo 3.2

CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

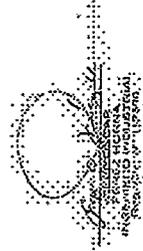
[Signature]
ING. CARLOS ALVARO
PIREZ HORNIA
INGENIERO EN INGENIERIA
REG. PROF. N° 142308



ITEM	TIPO	COMPOSICION		MUESTRAS A PRESENTAR ZONA CALIDA	MUESTRAS A PRESENTAR ZONA FRIA
		CANTIDAD	COMPONENTE		
1	UNIFORME DE VERANO PARA CABALLEROS (CUEROS)	1	CALZADO MODELO 01 Y 02 COLOR NEGRO	CUERO: según Anexo 4.1	CUERO: según Anexo 4.1
				PLANTILLA: según Anexo 4.1	PLANTILLA: según Anexo 4.1
				TAPILLA: según Anexo 4.1	TAPILLA: según Anexo 4.1
2	UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLEROS (CUEROS)	1	CORREA COLOR NEGRO	SUELA: según Anexo 4.1	SUELA: según Anexo 4.1
				CUERO: según Anexo 4.1	CUERO: según Anexo 4.2
				HILO: según Anexo 4.2	HILO: según Anexo 4.2
				HEBILLA: según Anexo 4.2	HEBILLA: según Anexo 4.2
3	UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLEROS (CUEROS)	1	CORREA COLOR NEGRO	CUERO: según Anexo 4.1	CUERO: según Anexo 4.1
				PLANTILLA: según Anexo 4.1	PLANTILLA: según Anexo 4.1
				TAPILLA: según Anexo 4.1	TAPILLA: según Anexo 4.1
				SUELA: según Anexo 4.1	SUELA: según Anexo 4.1
				CUERO: según Anexo 4.2	CUERO: según Anexo 4.2
4	UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLEROS (CUEROS)	1	CORREA COLOR NEGRO	HILO: según Anexo 4.2	HILO: según Anexo 4.2
				HEBILLA: según Anexo 4.2	HEBILLA: según Anexo 4.2
				HEBILLA: según Anexo 4.2	HEBILLA: según Anexo 4.2

CUEROS ALEXA S.A.C.
CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Atte. ^o ^o
Ing. PEPE OSCAR PEREZ HORNA
CIP: 112500





ACTA DE ADMISION DE EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-SUNARP/ZR N° XIII
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO 2025
PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII – PRENDAS Y
ACCESORIOS DE CUEROS**

En, la ciudad de Tacna, a los 12 día del mes de Marzo del año 2025, en las instalaciones de la Zona Registral N° XIII, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante F04-AS-02-2025-SUNARP/ZRXIII, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 002-2025-SUNARP/ZRXIII, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO 2025 PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII – PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUEROS

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ZADITH YESENIA PAREDES CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	AREA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	MILAGROS DEL CARMEN ALVAREZ MAMANI	Titular	X	Dependencia:	AREA DE PERSONAL
		Suplente			
Segundo Miembro	LADY YANETH MARON CUTIPA	Titular	X	Dependencia:	JEFATURA ZONAL
		Suplente			

SOBRE LA EVALUCIÓN DE MUESTRAS

La presidenta del comité informa que con CARTA N° 01-2025-ASN° 02-2025-ZRN°XIII-CS se entregó las muestras al perito textil para la revisión y mediante CARTA N° 002-2025/P&Q (E-00-2025-016388), la empresa consultoría de peritaje remite el informe Técnico ° 1103-2-2025/P&Q-1 de la evaluación de las ofertas realizadas por el perito textil ING. Pepe Oscar Perez Horna, concluye lo siguiente:

- POSTOR: CUEROS ALEXA S.A.C. CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

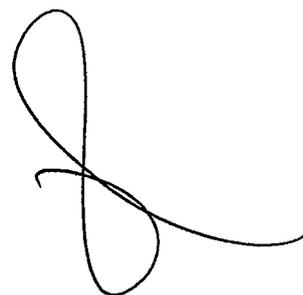
SOBRE LA EVALUCIÓN DE OFERTAS

Se procede evaluar la oferta ADMITIDA y conforme al capítulo IV, de la sección específica de las bases integradas señalan como FACTORES DE EVALUACIÓN PRECIO Y NTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA), según lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Aplicándose la siguiente formula:

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

Donde:

- I = Oferta
- Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
- Oi = Precio i
- Om = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio



POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN				PUNTAJE DE LA OFERTA	BONIFICACION	TOTAL PUNTAJE
	PRECIO		INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA				
	MONTO DE OFERTA	PUNTAJE	ISO 37001:2016 O NTP-ISO 37001:2017	PUNTAJE			
CUEROS ALEXA S.A.C.	S/ 94,896.00	98	NO	0	98	4.9	102.9

Orden de Prelación

POSTORES	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
CUEROS ALEXA S.A.C.	102.90	1

CALIFICACIÓN DE OFERTA:

En esta etapa se realiza la revisión de la oferta que ocupó el primer lugar en la etapa de evaluación, determinándose que los documentos que adjuntan los postores cumplen con los requisitos de calificación, conforme lo establece el Artículo 75 de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUEROS ALEXA S.A.C.
<p>Calzado de verano e invierno y carteras de verano e invierno para damas. Calzado de verano e invierno y correas de verano e invierno para caballeros. El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/10,000 (Diez mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: ● Se consideran bienes similares la venta y/o confección de calzados de cuero, carteras y/o correas de cuero para damas o varones. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 11 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso sólo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>S/ 174,947.00 SI ACREDITA (PAG 11 A 22)</p>
ESTADO	CALIFICA

SOBRE LA REDUCCION DE OFERTA

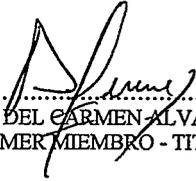
Al respecto, la oferta del único postor supera el valor estimado para el presente procedimiento de selección y conforme numeral 68.3 del Artículo 68 de la Ley de Contrataciones del Estado señala *“En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor”*.

Por unanimidad el comité del procedimiento de selección acuerda, solicitar al postor CUEROS ALEXA S.A.C. reducción de su oferta, otorgando el plazo de 01 día hábil. Asimismo, deciden postergar el procedimiento de selección hasta el día 13/03/2025.

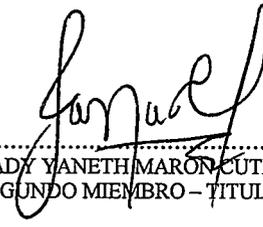
Firman en señal de conformidad.



.....
ZADITH YESENIA PAREDES CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



.....
MILAGROS DEL CARMEN ALVAREZ MAMANI
PRIMER MIEMBRO - TITULAR

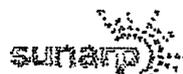


.....
LADY YANETH MARON CUTIPA
SEGUNDO MIEMBRO - TITULAR



— *





E-07-2025-

008799

14/03/2025 10:53

ZONA REGISTRAL



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ALUPEZJ

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-SUNARP/ZR N° XIII ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO 2025 PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII – PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUEROS

En, la ciudad de Tacna, a los 13 día del mes de Marzo del año 2025, en las instalaciones de la Zona Registral N° XIII, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante F04-AS-02-2025-SUNARP/ZRXIII, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 002-2025-SUNARP/ZRXIII, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO 2025 PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII – PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUEROS

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ZADITH YESENIA PAREDES CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	AREA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	MILAGROS DEL CARMEN ALVAREZ MAMANI	Titular	X	Dependencia:	AREA DE PERSONAL
		Suplente			
Segundo Miembro	LADY YANETH MARON CUTIPA	Titular	X	Dependencia:	JEFATURA ZONAL
		Suplente			

SOBRE LA REDUCCION DE OFERTA

La presidenta informa que a través de CARTA N° 02-2025-AS N° 02-2025-ZRXIII-CS de fecha 12/03/2024, se solicitó la reducción de la oferta¹ y a través de correo electrónico cueros.alexa@gmail.com de fecha 13/03/2024 el postor responde reduciendo su oferta en S/ 416.00 soles. Siendo el nuevo importe:

POSTOR: CUEROS ALEXA S.A.C.
MONTO REDUCIDO: S/ 94,480.00 SOLES

SOBRE EL INCREMENTO DE LA CERTIFICACIÓN

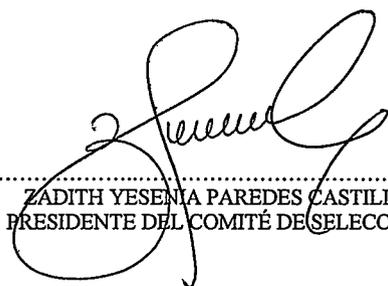
A pesar de haber solicitado la reducción la oferta al postor, esta supera el valor estimado, conforme lo señala el artículo 68 del RLCE en su numeral 68.4 precisa: *“En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles,*

¹ Conforme numeral 68.3 del Artículo 68 de la Ley de Contrataciones del Estado señala *“En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor”.*

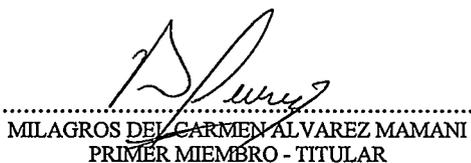
contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad”, a fin de considerar la oferta económica válida se solicitara la certificación se solicitara realizar las gestiones administrativas.

El comité por unanimidad, solicita a la Unidad de Administración realice las gestiones administrativas para el incremento de la certificación CCP N° 095-2025 por el importe de S/ 2,715.72 soles. Asimismo, deciden postergar el procedimiento de selección hasta el día 17/03/2025 para esperar la respuesta de la Entidad a fin de aceptar o rechazar la oferta.

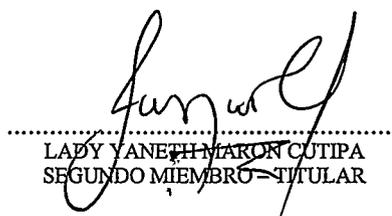
Firman en señal de conformidad.



.....
ZADITH YESENIA PAREDES CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



.....
MILAGROS DEL CARMEN ALVAREZ MAMANI
PRIMER MIEMBRO - TITULAR



.....
LADY YANETH MARCON CUTIPA
SEGUNDO MIEMBRO - TITULAR

ACTA DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-SUNARP/ZR N° XIII ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO 2025 PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII – PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUEROS

En, la ciudad de Tacna, a los 20 días del mes de Marzo del año 2025, en las instalaciones de la Zona Registral N° XIII, a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante F04-AS-02-2025-SUNARP/ZRXIII, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 002-2025-SUNARP/ZRXIII, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO 2025 PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII – PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUEROS

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ZADITH YESENIA PAREDES CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	AREA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	MILAGROS DEL CARMEN ALVAREZ MAMANI	Titular	X	Dependencia:	AREA DE PERSONAL
		Suplente			
Segundo Miembro	LADY YANETH MARON CUTIPA	Titular	X	Dependencia:	JEFATURA ZONAL
		Suplente			

SOBRE EL INCREMENTO DE LA CERTIFICACIÓN

A pesar de haber solicitado la reducción la oferta al postor, esta supera el valor estimado, conforme lo señala el artículo 68 del RLCE en su numeral 68.4 precisa: *"En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad"*, a fin de considerar la oferta económica válida se solicitara la certificación se solicitara realizar las gestiones administrativas.

El comité por unanimidad, solicitó a la Unidad de Administración, realizar las gestiones administrativas para el incremento de la certificación CCP N° 095-2025 por el importe de S/ 2,715.72 soles, a fin de poder valida la oferta.

Al respecto el presidente del comité comunica que a través del sistema de Gestión documentaria -SGD, decepciona la siguiente documentación:

- MEMORANDUM No 00048-2025-SUNARP/ZRXIII/UPPM, donde la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, brinda la ampliación de la CCP 95-2025 por el importe de S/ 2,715.72 soles.

- Mediante INFORME No 00419-2025-SUNARP/ZRXIII/UA/ABA, el área de Abastecimiento solicita se gestione la aprobación incremento conforme lo señala el artículo 68 del RLCE, debiendo contar con la autorización del Titular de la Entidad a fin de que el comité de selección pueda considerar válida la única oferta del procedimiento de selección AS N° 002-2025-SUNARP/ZR N°XIII "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO 2025 PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N°XIII- PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUEROS"
- Con Resolución Jefatural N° 060-2025-SUNARP/ZRXIII/JZ, donde se resuelve "APROBAR que el Comité de Selección a cargo de llevar cabo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-2-2025-ZRXIII-1 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO 2025 PARA DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N°XIII- (PRENDAS Y ACCESORIOS DE CUEROS)", considere válida la oferta económica presentada por el postor CUEROS ALEXA S.A.C. que asciende al importe de S/94,480.00 soles (Noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta con 00/100 soles), conforme los considerandos expuestos en la presente resolución."

Tomando en consideración los documentos señalados, donde finaliza con la aprobación del titular del Entidad, los miembros comité acuerdan dar por válida la oferta reducida de CUEROS ALEXA S.A.C. En consecuencia, conforme a lo previsto en el numeral 76.3 del artículo 76 del RLC, por acuerdo unánime se OTORGA LA BUENA PRO a favor del postor CUEROS ALEXA S.A.C. por el importe 94,480.00 soles (Noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta con 00/100 soles).

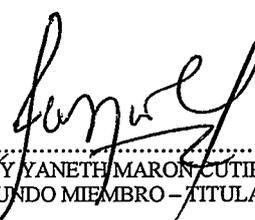
No habiendo mas asunto por tratar, se concluye la reunión siendo las 17:20 horas del día 20/03/2025. Firman en señal de conformidad.



.....
ZADITH YESENIA PAREDES CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



.....
MILAGROS DEL CARMEN ALVAREZ MAMANI
PRIMÉR MIEMBRO - TITULAR



.....
LADY YANETH MARON CUTIPA
SEGUNDO MIEMBRO - TITULAR